**S.O./CDI/01/2016**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISÉIS, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas del lunes veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, reunidos los integrantes del Comité de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, sito en calle Almendros número ciento veintidós en la colonia Reforma de ésta ciudad; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Licenciado Juan Gómez Pérez, Presidente; Licenciada Lucila Martínez Altamirano, Secretaria Ejecutiva; Contador Público Juan Pérez Pérez, como suplente de la Licenciada en Administración de Empresas Teresita de Jesús Arellanes Gómez, Vocal; Licenciado Leonardo Alberto Díaz Díaz, Vocal; Licenciada Sara Alexandra Flores Mafud, Vocal; y el Licenciado Roberto Inocente Morga Callejas, Comisario.- - - - - -

En uso de la palabra, el Licenciado Juan Gómez Pérez, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual el Presidente del Comité declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria dos mil dieciséis del Comité de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación el Licenciado Juan Gómez Pérez, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, de fecha 16 de diciembre de 2015. 4. Acciones preparatorias para el cumplimiento de las nuevas obligaciones de transparencia del IAIP conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 5. Asuntos generales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Licenciado Juan Gómez Pérez, consulta a los integrantes sobre su aprobación ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**1.- Pase de lista y verificación de quórum.** La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - - - - - - -

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - - - - - - -

**3.-** **Lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, de fecha 16 de diciembre de 2015.** Para el desahogodel punto número tres del orden del día, la Secretaria Ejecutiva da lectura al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil quince, hecho lo cual y al no haber observaciones respecto de su contenido, es aprobada por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - -

**4. Acciones preparatorias para el cumplimiento de las nuevas obligaciones de transparencia del IAIP conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** Para el desarrollo deeste punto, el Presidente del Comité Comisionado Juan Gómez Pérez, comparte con los presentes, que en sesión de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, fue aprobado en lo general, el proyecto de Lineamientos Técnicos Generales para la difusión de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia; y en reunión que se tiene programada para el dieciséis de los corrientes, se espera que el proyecto se apruebe en lo general y en lo particular, para su posterior aprobación por el pleno del Sistema Nacional de Transparencia ya mencionado, por lo cual resulta de urgente realización, la validación de las fracciones del artículo 70 que le aplican al Instituto en su calidad de Sujeto obligado y la información a que se refiere el artículo 74 fracción III, que le corresponde a este Órgano garante en ese propio carácter. Escuchados que fueron los integrantes del Comité en este punto, se tomaron los acuerdos respectivos con la aprobación unánime de los presentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**5. Asuntos Generales.** En este punto, el Licenciado Juan Gómez Pérez, Presidente del Comité, pide a los integrantes de este cuerpo colegiado, indiquen si tienen algún asunto que tratar, ante lo cual el Comisario Licenciado Roberto Inocente Morga Callejas, manifiesta que dada la importancia que la capacitación tiene para el desempeño de las áreas del Instituto, resulta necesario programar capacitaciones para el personal del Instituto y de los integrantes del Comité, en contenidos básicos. Una vez que los integrantes del Comité vertieron sus comentarios respecto de lo aquí planteado, se acordó lo procedente con la aprobación unánime de quienes aquí intervienen.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Finalmente el Comisionado Juan Gómez Pérez señala que el elevado número de solicitudes de acceso a la información que se dirigen al Instituto, es un indicador que se debe reducir, por lo cual el Comité tiene que fijarse como tarea prioritaria, la integración de toda la información relativa a las obligaciones de transparencia comunes y específicas, que deberá publicarse en la página web y posteriormente en la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que esto traerá como consecuencia natural que las solicitudes de información dirigidas al órgano garante se reduzcan.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDOS:**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil quince, del Comité de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.- - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** La Contraloría Interna, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Administración a través de la Coordinación administrativa, se reunirán a las catorce horas del próximo jueves tres de marzo del año en curso, para el análisis de las cuarenta y ocho fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia, a fin de reunir elementos para proponer la tabla de validación del Instituto, quienes podrán llevar a cabo reuniones de trabajo adicionales a la acordada en el punto anterior, de así resultar necesario.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-**  Se solicitará a la Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, que tome en cuenta a los integrantes del Comité de Información, en la propuesta de capacitación para el personal que integra el Equipo Técnico Operativo para la implementación de la PNT en el Estado.- - - - - - No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, el Licenciado Juan Gómez Pérez, Presidente del Comité de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, declara clausurada la presente sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CONSTE.**- - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Lic. Juan Gómez Pérez**Presidente | **Lic. Lucila Martínez Altamirano**Secretaria Ejecutiva |
| **Lic. Leonardo Alberto Díaz Díaz**Vocal | **C.P. Juan Pérez Pérez** Suplente de la L.A.E. Teresita de Jesús Arellanes Gómez Vocal |
| **Lic. Sara Alexandra Flores Mafud** Vocal | **Lic. Roberto Inocente Morga Callejas** Comisario  |